



Cascas, 24 de Noviembre de 2023

OFICIO MULTIPLE N° -2023-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

Sres.(as).:

Directores de II.EE. de la jurisdicción de la UGEL Gran Chimú

Asunto : Implementar acciones preventivas frente a la violencia que afectan la buena convivencia de la comunidad educativa

Referencia : Oficio múltiple N° 000995-2023-GRLL-GGR-GRE

Es grato dirigirme a Uds. para saludarlos cordialmente a nombre de la UGEL Gran Chimú y a la vez hacerles llegar el oficio múltiple N° 000995-2023-GRLL-GGR-GRE, de fecha 22-11-2023, emitido por la Gerencia Regional de Educación, según el cual al haberse elevado el índice de violencia escolar y extraescolar en la región, afectando a la salud física y mental de nuestros estudiantes de todos los niveles y modalidades, debiendo adoptarse todas las medidas de seguridad, con el objetivo de contribuir con la protección de la vida e integridad física de la niñez y juventud durante su permanencia en las II.EE y en el traslado a sus domicilios; por lo que se recomienda implementar las siguientes recomendaciones y estrategias:

1. Reactivar las BAPES en todas las II.EE.
2. Efectuar las coordinaciones con la PN, serenazgo, gobierno local, autoridades de transporte, y otras organizaciones de la comunidad para apoyar la vigilancia de las II.EE.
3. Activar y reactivar los Comités de Convivencia en las II.EE.
4. Otras medidas que contribuyan a la integridad física y mental de los y las estudiantes y demás integrantes de la comunidad educativa.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO
UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:

YAC/mga

